

REGISTRO SALIDA Nº: 00019/2024

RF: ENCUENTRO GHC CARATAUNAS ILUSIONA – U. SEVILLA.

CTO. ANDALUCÍA HIERBA 1ª. DIVISIÓN MASCULINA

Alcalá la Real 07/04/2024

Visto el amplio acta del encuentro de referencia, el Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva:

ACUERDA

SANCIONAR a D. **CARLOS PEREZ OSUNA**, (licencia nº 30242400E) con la privación de la licencia federativa para intervenir en Competición Andaluza por un periodo de **UN PARTIDO**, por la comisión de la infracción leve contemplada en el Artículo 17.c) del Reglamento de Disciplina Deportiva de la FAH, en relación con el 29.c del citado texto.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso, en el plazo de 5 días hábiles, ante el Comité de Apelación de la FAH o cualquier otro recurso que estimen conveniente.



En Granada a 11 de abril de 2024



SR. DELEGADO DEL U. DE SEVILLA

SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY